

EDICTO N° 362-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 362-2010 de fecha 16 de julio de dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a Concurso (Interno), la posición 60226 de Oficinista I del Juzgado de Niñez y Adolescencia, La Chorrera.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Niñez y Adolescencia, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
RAMO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN N° 362-2010

RESUELVE:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N°362-2010 (Interno), para la posición 60226 de Oficinista I del Juzgado de Niñez y Adolescencia, La Chorrera, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Herrera, Doris	9-721-221	37.09
Argumedo, Rosemary	8-393-255	24.75
Ramírez, Benedicto	4-712-1001	22.67
Bandera, Yara	8-717-1956	22.17
Atencio, Vanessa	4-703-949	21.00
Mosquera, Diana	8-730-69	19.75
González, Emelda	7-112-349	18.58
López, Dianelsa	8-441-412	18.50
Batista, Eric	7-102-39	18.41

La lista de No seleccionables quedará así:

Calderón, Angela	8-235-1516	17.80
Sánchez, Elizabeth	8-325-452	14.75
Peralta, Antuannett	8-725-2008	14.75
Nieto, Yanina	8-794-785	11.38
Samudio, Elvis	2-720-672	9.83
Rodríguez, Severina	8-729-2462	9.58
Gómez, Susana	8-741-1850	9.33
Valencia, Liseth	8-791-996	No acreditó experiencia laboral requerida

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del dos mil catorce (2014).

Notifíquese.

Los Comisionados,

(fdo.) YANIXSA Y. YUEN

(fdo.) MILIXA HERNÁNDEZ

(fdo.) DELIA CEDEÑO

(fdo.) YIRA GONZÁLEZ

(fdo.) VIELKA C. DE CERRUD, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente Edicto que lleva el N° 362-2010 en lugar visible de este despacho hoy veintiséis (26) de mayo del dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(fdo.) **VIELKA C. DE CERRUD**
SECRETARIA AD-HOC